

## UNA JUEZ ARGENTINA INTERROGARÁ A VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO

Natalia Junquera - Madrid

La juez argentina María Servini de Cubría, que lleva la querrela interpuesta en Buenos Aires en abril de 2010 contra los crímenes del franquismo, interrogará a víctimas y testigos en junio y julio en Madrid.

De Cubría pidió el pasado 19 de marzo a los abogados de los querellantes una lista de víctimas a las que podría tomar testimonio en esas fechas en Madrid. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica está preguntando a sus asociados si quieren participar en los interrogatorios para enviarle la lista lo antes posible. Emilio Silva, presidente de la asociación, considera esta petición un paso decisivo para que la juez argentina asuma la competencia para la investigación de la violación de derechos humanos durante la dictadura franquista a través del principio de justicia universal.

La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica prepara, además, una visita a una exhumación de una fosa del franquismo para cuando la juez argentina venga a España.

El forense Francisco Etxebarria, que ha participado en más de un centenar de exhumaciones de fosas del franquismo desde el año 2000, ya ha enviado a De Cubría un informe firmado ante notario que pretende que sea incorporado como prueba en la causa. Dicho informe detalla, desde un punto de vista pericial, los signos de muerte violenta hallados en las fosas abiertas.

Además, 55 víctimas del franquismo se han sumado a la denuncia por genocidio interpuesta en Buenos Aires tras el proceso abierto en España contra Baltasar Garzón precisamente por pretender investigar estos crímenes. A la querrela, encabezada por Darío Rivas, hijo de fusilado, se han unido nuevos querellantes, como Fausto Canales, que tiene a su padre y a su tío (ambos fusilados por falangistas) enterrados en el Valle de los Caídos; Hilda Farfante, hija de dos maestros asesinados, y la asociación La Comuna, que aportará un dossier de documentación sobre los presos del franquismo.